



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
12 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2011
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011
Tema 6 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa para Etiopía
(2012/2015)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-6	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	7-9	3
III. Programa propuesto.	10-15	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	16-18	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos		7



I. Análisis de la situación

1. Para cumplir su ambición de convertirse en un país de medianos ingresos y en una economía de bajas emisiones de carbono para 2025, y gracias a la gestión prudente de la política macroeconómica y a una inversión considerable en infraestructura, a lo largo del decenio pasado Etiopía ha logrado resultados notables en sus actividades de desarrollo. Entre 2005 y 2010 la economía creció a razón de un promedio del 11% anual en valores reales; los niveles de pobreza descendieron en forma pronunciada, del 38,6% en 2004/2005 al 29,2% en 2010 (según información del Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico correspondiente a 2010), y el informe de Etiopía de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio da a entender que el país va en camino de alcanzar la mayoría de las metas para 2015, salvo en las esferas de la igualdad entre los géneros y la salud materna. El Índice de Desarrollo Humano aumentó considerablemente en los 10 últimos años, de 0,250 en 2000 a 0,328 en 2010 (*Informe sobre Desarrollo Humano 2010*).

2. No obstante, Etiopía sigue siendo un país de bajos ingresos en el que casi un tercio de sus 80 millones de habitantes vive por debajo del umbral de pobreza. La desigualdad, la vulnerabilidad a las conmociones internas y externas y una grave dependencia de la asistencia extranjera para el desarrollo, que asciende a un tercio del presupuesto nacional (de la cual entre un 30% y un 50% es ayuda humanitaria y alimentaria), siguen constituyendo problemas críticos. Todavía predominan las disparidades entre el medio rural y el urbano y las diferencias entre las regiones en cuanto a los niveles de ingresos, la pobreza y la prestación de servicios sociales. Cuatro de las nueve regiones han quedado rezagadas por debajo del promedio nacional en casi todos los indicadores de desarrollo. Las normas sociales y culturales plantean graves problemas en lo que respecta a la igualdad entre los géneros, si bien las mujeres constituyen el 47% de la mano de obra. Es indispensable acelerar y sostener el crecimiento económico. Así pues, resulta imperativo eliminar determinadas limitaciones, como la escasa participación del sector privado en la economía en general, las graves dificultades de la oferta en el sector agrícola, un débil sector industrial y los obstáculos a que hacen frente las pequeñas y medianas empresas. La agricultura, que contribuye al 41% del producto interno bruto (PIB) y emplea al 80% de la población, todavía es predominantemente minifundista y tradicional, lo que se refleja en los bajos ingresos y niveles de productividad y la vulnerabilidad a los cambios en las precipitaciones. La capacidad institucional para apoyar la transformación agrícola sigue siendo escasa.

3. Habida cuenta de los planes del país en pro de un crecimiento acelerado y ecológicamente sostenible, la susceptibilidad de la economía etíope al cambio climático exige inversiones considerables en materia de mitigación y adaptación. De un 7% a un 8% de la economía nacional se ve afectado por el cambio climático, y mantener la base de referencia establecida del 11% de crecimiento económico exige una inversión de 1.200 a 1.500 millones de dólares por año en medidas de mitigación y adaptación. Es necesario aumentar la capacidad del Gobierno para la elaboración de marcos normativos e institucionales y reforzar el acceso a la financiación para aprovechar las nuevas oportunidades en relación con el cambio climático.

4. Una serie de reformas en lo que respecta a la gobernanza, aplicadas de manera acertada desde 1992, ha redundado en mejoras notables en materia de prestación de servicios públicos, administración electoral, acceso a la justicia y administración de

justicia y participación de la mujer en la política. Actualmente el 27% de los parlamentarios son mujeres. Se viene fortaleciendo la capacidad de las instituciones de gobernanza democrática, especialmente las encargadas de promover los derechos humanos y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. No obstante, existen graves obstáculos para establecer una democracia pluralista y participativa, de los cuales uno de los más importantes es la ineficacia de la gestión del sector público y del desarrollo, especialmente en las cuatro regiones que han quedado rezagadas en ese sentido.

5. El frágil contexto geopolítico en el Cuerno de África, las ramificaciones del conflicto en Somalia y los acontecimientos políticos en curso en el Sudán repercuten en las perspectivas de estabilidad y desarrollo de Etiopía. El hecho de ser un país sin litoral obliga a Etiopía a cooperar con los países vecinos y hace que sus perspectivas a largo plazo estén estrechamente vinculadas al mejoramiento de la estabilidad sociopolítica, la seguridad y el desarrollo económico de la subregión.

6. El recientemente iniciado Plan Nacional de Crecimiento y Transformación tiene por objeto lograr un cambio radical en la agricultura, la industria y la gobernanza desatando el potencial de los pequeños agricultores y las pequeñas y medianas empresas, profundizando el desarrollo democrático y la descentralización, reforzando la prestación de servicios públicos y promoviendo la equidad, el acceso a la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, se necesitan inversiones considerables y una acción continua para fortalecer la democracia participativa y el desarrollo de la capacidad, remediar las situaciones de vulnerabilidad y aumentar la resistencia con miras a garantizar el éxito.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El programa de cooperación anterior (2007-2010) se concentró en reforzar el crecimiento económico en favor de los más pobres, solucionar los problemas de la inseguridad alimentaria y la susceptibilidad a los desastres y promover la buena gobernanza, así como en abordar las cuestiones intersectoriales de género, derechos humanos y desarrollo de la capacidad. El apoyo a los programas se concentró principalmente en la reforma normativa, el fortalecimiento de las instituciones y la ejecución de proyectos piloto para documentar la política y acumular buenas prácticas.

8. *Principales resultados del programa anterior.* El examen de mitad de período realizado en 2009, conjuntamente con los exámenes y evaluaciones realizados a nivel de los proyectos, arrojaron los siguientes resultados: a) mejoró el entorno normativo que respalda el crecimiento económico y la mejora de los indicadores de desarrollo humano; b) se reforzó la capacidad de las instituciones para prestar servicios públicos, promover un firme desarrollo agrícola y gestionar con más eficacia los riesgos de desastre; c) se fortaleció la planificación, ejecución y coordinación de los programas de las instituciones públicas y su gestión basada en los resultados, y d) se sentaron las bases para mejorar la supervisión de las políticas y promover la rendición de cuentas y la transparencia. La labor del PNUD ha sido decisiva, por ejemplo, para elaborar una política agrícola nacional y un programa de inversiones que ha atraído más de 200 millones de dólares para actividades de desarrollo, así como para fortalecer las instituciones democráticas. Esto último ha hecho que los ciudadanos tomen más conciencia de sus derechos y a que se

multipliquen las causas judiciales relativas a los derechos humanos, la mala administración y la corrupción y se resuelvan con eficiencia.

9. *Experiencia adquirida.* En el examen de mitad de período se hizo hincapié en responder a las necesidades especiales instituyendo criterios de planificación, ejecución y supervisión basados en una estrategia más diferenciada por regiones. También se señaló el imperativo de complementar los planes verticales para mitigar las consecuencias del cambio climático y estimular el desarrollo de la economía local con planes de más amplio alcance. La función catalítica del PNUD en lo tocante a la formulación de la política y la facilitación de las inversiones de donantes múltiples en la agricultura debe orientarse más en beneficio de las pequeñas y medianas empresas. La diferencia en los ciclos de planificación entre el año civil del PNUD y el del Gobierno de Etiopía frena la ejecución del programa. Si el ciclo de desembolso fuera de seis meses, en lugar de tres, se solucionarían los retrasos en la canalización de los fondos.

III. Programa propuesto

10. Apoyado en el Plan de Crecimiento y Transformación, el programa para el país se orienta en función de las ventajas comparativas del PNUD en tres de los cuatro pilares estratégicos articulados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2012-2015. La orientación estratégica fundamental es fortalecer la capacidad de los funcionarios públicos, los sistemas y las instituciones nacionales mediante actividades focalizadas que aceleren el desarrollo de base amplia y salvaguarden los logros obtenidos en materia de desarrollo contra las conmociones endógenas y exógenas. El programa está estructurado en torno a tres prioridades estratégicas: la aceleración del crecimiento económico y la reducción de la pobreza; la gobernanza democrática y el desarrollo de la capacidad, y el desarrollo de una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima. Ampliar las oportunidades para que las mujeres participen en la economía, la gestión de los conocimientos y la cooperación Sur-Sur facilitará la innovación y ayudará a ampliar la aplicación de buenas prácticas. De conformidad con la iniciativa Unidos en la acción, el programa para el país se ejecutará por conducto del Plan de Acción conjunto del MANUD. A efectos de velar por una mayor armonización con el ciclo de planificación nacional para el desarrollo, el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país convinieron en que el MANUD y el programa para el país abarcaran un período de cuatro años.

Componente I: mayor crecimiento económico y reducción de la pobreza

11. Este componente del programa apoyará los esfuerzos del Gobierno por acelerar el crecimiento económico orientado hacia la erradicación de la pobreza, utilizando la agricultura y las pequeñas y medianas empresas como principales fuerzas motrices, apoyadas en un enfoque basado en las cadenas de valor. La labor se concentrará en apoyar el desarrollo de la capacidad normativa e institucional en los planos nacional y subnacional con objeto de acumular conocimientos, aptitudes y sistemas que puedan ampliar el acceso a servicios esenciales para estimular la producción, apoyar la eficiencia de los sistemas de comercialización y aprovechar la tecnología y las prácticas apropiadas a efectos de demostrar opciones sostenibles que puedan impulsar la productividad y la generación de ingresos en las zonas rurales. El PNUD prestará apoyo a la labor normativa y de diagnóstico, a la

formación de redes de conocimientos y la codificación de estos y a las pruebas de métodos innovadores que ayuden a salvar los obstáculos prácticos que puedan existir para crear cadenas de valor efectivas. También ayudará a los productores y a las instituciones del sector privado a encontrar medios para que los pobres, especialmente las mujeres y los jóvenes, puedan hacer uso de mejores tecnologías e insumos y tengan acceso a financiación y a los mercados.

12. Con miras a aumentar la resistencia del país frente a las conmociones financieras y económicas mundiales, el PNUD, en colaboración con el Banco Mundial e instituciones de investigación, procurará impulsar la inteligencia económica nacional, la labor normativa y analítica sobre las posibles repercusiones de los acontecimientos mundiales y una labor acertada en materia de mitigación de riesgos, así como explorar y aprovechar otras fuentes de financiación para el desarrollo.

Componente II: economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima

13. Este componente apoyará el proceso de transición de Etiopía hacia una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima por medio de asistencia técnica para formular una estrategia de reducción de las emisiones y dirigir su aplicación; asesoramiento normativo y apoyo técnico para incorporar las cuestiones de la mitigación, la resistencia y demás prioridades relativas al medio ambiente en la producción económica, especialmente en el sector agrícola, en la esfera de la infraestructura y en el sector del agua y la energía, y dirección de iniciativas sobre energía renovable. El PNUD prestará apoyo para el establecimiento de un servicio financiero encaminado a obtener corrientes financieras nuevas y adicionales, promover la transmisión de tecnología para la aplicación de procesos de mitigación y adaptación y abordar otras prioridades ambientales emergentes. También se prestará asistencia a las instituciones para cumplir y aplicar las reglamentaciones ambientales internas y multilaterales. Otra de las tareas importantes de este componente será la prestación de apoyo normativo y operacional para la aplicación de un sistema amplio de gestión de riesgos de desastre.

Componente III: gobernanza democrática y desarrollo de la capacidad

14. Este componente ayudará a institucionalizar un Estado democrático que pueda sostener un crecimiento inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El programa fortalecerá la capacidad de las instituciones de supervisión, entre ellas la Comisión Federal de Ética y Lucha contra la Corrupción, el Parlamento y la Oficina del Auditor General, con objeto de elaborar y mantener sistemas que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el sector público. El apoyo que se prestará a la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía y al *Ombudsman* ayudará a fortalecer los sistemas de gestión de causas judiciales y las actividades de extensión para dar a conocer a los ciudadanos las cuestiones relativas a los derechos humanos y los casos de mala administración. El programa ampliará el acceso a la justicia mediante educación jurídica y asesoramiento letrado y promoverá la participación de la opinión pública fortaleciendo los sistemas electorales, las plataformas de diálogo y la conciencia cívica.

15. Se prestará apoyo para mejorar el liderazgo, los procesos de trabajo y los sistemas de gestión de las instituciones públicas con objeto de lograr la gestión eficiente de los recursos públicos, la elaboración de políticas sensibles y el mejoramiento de los mecanismos de ejecución a efectos de expandir la prestación de servicios a la comunidad y de mejorar la calidad de estos, haciendo hincapié en las mujeres, los grupos vulnerables y las empresas. El principal aspecto de este enfoque será el fortalecimiento de las instituciones en las regiones más necesitadas de asistencia para el desarrollo a efectos de dirigir los procesos participativos de planificación y ejecución, generar ingresos de manera sostenible y garantizar el acceso equitativo a los servicios.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

16. En el contexto de la iniciativa Unidos en la acción, el Plan de Acción del MANUD servirá de marco operacional del programa para el país (reemplazando al plan de acción del propio programa). El PNUD prestará apoyo a la programación conjunta, ejecutará programas conjuntos y administrará el Fondo Una ONU.

17. La modalidad preferida es la ejecución nacional, si bien se utilizarán otras modalidades de acuerdo con el Gobierno. La coordinación general estará a cargo del Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, y los asociados nacionales en la ejecución serán responsables de los resultados, articulados en planes de trabajo anuales.

18. Se procederá al seguimiento y evaluación del programa por conducto de exámenes trimestrales de resultados, exámenes anuales conjuntos, evaluaciones de los resultados y del programa y una evaluación de mitad de período o final del MANUD. El PNUD utilizará sistemas y bases de datos del Gobierno para dar seguimiento a los indicadores de resultados cuando se disponga de información al respecto.

Anexo

Marco de resultados y recursos

<i>Contribución de los asociados del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad nacional: crecimiento económico acelerado, sostenible y equitativo a fin de llegar a ser un país de medianos ingresos para 2025.					
Resultado 1 del MANUD: para 2015, mayor uso por parte de los productores agrícolas de servicios institucionales mejorados, sistemas de comercialización eficientes y tecnología y prácticas apropiadas para el aumento sostenible de la producción y la productividad agrícolas. Indicador de resultados: número de productores agrícolas que adoptan mejores técnicas, por tipos de tecnología, desglosado por género, edad y volumen. Esferas de acción conexas del plan estratégico: erradicación de la pobreza					
El Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico establecerá las políticas y asignará recursos. El Ministerio de Agricultura dirigirá la ejecución del plan.	Los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras bilaterales e internacionales prestarán asistencia financiera y técnica. Los institutos de investigación y los líderes comunitarios llevarán a cabo análisis socioeconómicos para documentar la política.	El PNUD fortalecerá la capacidad del Gobierno y las instituciones de los productores para elaborar, desarrollar y prestar servicios esenciales.	Indicador: servicios funcionales que refuercen la productividad de los pequeños productores en determinadas cadenas de valor. Base de referencia: marcos institucionales y sistemas de capacidad, alcance y eficacia limitados. Objetivo: servicios y sistemas operacionales para duplicar soluciones que refuercen la productividad de los pequeños productores.	Una base probatoria establecida y aplicación más amplia de soluciones para la escasa productividad en las cadenas de valor escogidas y en determinados productos en cuatro regiones.	Ordinarios: 10.260.000 Otros: 10.800.000
Resultado 2 del MANUD: para 2015 las industrias etíopes de fabricación y de servicios dirigidas por el sector privado, especialmente las pequeñas y medianas empresas, habrán aumentado de manera sostenible su competitividad y su potencial de creación de fuentes de trabajo. Indicadores de resultados: porcentaje de ganancias procedentes de la exportación de artículos manufacturados; valor de la sustitución de importaciones; porcentaje de mujeres en empleos remunerados ajenos al sector agrícola. Esferas de acción conexas del plan estratégico: erradicación de la pobreza					
El Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico establecerá las políticas y asignará recursos. El Ministerio de Industria dirigirá la ejecución del programa.	Los donantes armonizarán las inversiones; la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial aportará conocimientos técnicos prácticos, y las cámaras de comercio apoyarán la ejecución.	El PNUD prestará asistencia para la formulación de la política y el desarrollo empresarial; promoción de las inversiones a lo largo de las cadenas de valor.	Indicador: presencia y rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en determinados mercados. Base de referencia: se determinará posteriormente; escasa información sobre las pequeñas y medianas empresas. Objetivo: aumento del 10% en el número de pequeñas y medianas empresas rentables (de las cuales al menos el 50% deberían ser de mujeres y jóvenes).	Se han formulado la política y el programa nacionales de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas; se han encontrado más soluciones para superar los obstáculos que se oponían al ingreso al mercado y la supervivencia de las pequeñas y medianas empresas.	Ordinarios: 15.140.000 Otros: 16.200.000

<i>Contribución de los asociados del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad nacional: para 2025, lograr una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima.					
Resultado 4 del MANUD: para 2015, las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades vulnerables habrán reducido sistemáticamente los riesgos de desastre y las consecuencias de los desastres y habrán aumentado la seguridad alimentaria. Indicador de resultados: porcentaje de mejoramiento de los sistemas de reducción y gestión de riesgos de desastre en los planos nacional, subnacional y comunitario; porcentaje de <i>woredas</i> (distritos) en que se han reducido los riesgos de desastre; porcentaje de personas afectadas por los desastres. Esferas de acción conexas del plan estratégico: energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible					
El Gobierno dará a conocer la política de reducción y gestión de riesgos de desastre y aprobará el marco estratégico conexo de inversiones.	La sociedad civil sensibilizará a la opinión pública; los donantes y las Naciones Unidas armonizarán los criterios y el apoyo financiero y técnico.	El PNUD prestará apoyo a la promoción y aplicación de la política de reducción y gestión de riesgos de desastre.	Indicador: <i>woredas</i> que disponen de sistemas de alerta y planes para imprevistos. Base de referencia: escasos sistemas de alerta y planes para imprevistos en las regiones. Objetivo: funcionamiento de sistemas de alerta en el 50% de los <i>woredas</i> vulnerables.	Funcionan sistemas integrados de reducción de riesgos de desastre y mecanismos de coordinación en los planos federal y regional.	Ordinarios: 9.100.000 Otros: 20.000.000
Resultado 5 del MANUD: para 2015 habrán mejorado los sistemas de gobernanza, habrán aumentado el uso de tecnología y prácticas y los mecanismos de financiación que promuevan una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima y habrá mejorado la sociedad a todos los niveles. Indicador de resultados: número de instituciones que han incorporado en sus principales planes la cuestión de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus consecuencias; porcentaje de financiación adicional movilizada; se ha establecido un mecanismo nacional de financiación en relación con el cambio climático. Esferas de acción conexas del plan estratégico: medio ambiente para el desarrollo sostenible					
El Gobierno concluirá y aplicará el marco nacional necesario para lograr una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima.	Los donantes y las Naciones Unidas prestarán apoyo financiero y técnico; el sector privado ampliará gradualmente la tecnología viable; la sociedad civil apoyará la adaptación de la comunidad.	El PNUD prestará asistencia técnica y apoyo financiero para lograr una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima, cumplir los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y promover el acceso a la financiación y la tecnología necesarias en relación con el cambio climático.	Indicador: las políticas, las estrategias sectoriales y las inversiones están cada vez más orientadas a lograr una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima y a cumplir los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Base de referencia: cumplimiento mínimo; no se dispone de un sistema de medición. Objetivo: cumplimiento del Plan de Crecimiento y Transformación y de las estrategias de tres sectores esenciales con la meta de lograr una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima; movilización de nuevos recursos financieros para actividades relacionadas con el clima.	Estudios técnicos, consultas y propuestas realizadas en lo que respecta a lograr una economía de bajas emisiones de carbono y resistente al clima y el cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; se ha establecido y ha entrado en funcionamiento un fondo fiduciario nacional de donantes múltiples para el clima.	Ordinarios: 9.600.000 Otros: 35.800.000

<i>Contribución de los asociados del Gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad nacional: mantener la democracia y la buena gobernanza por medio de la participación del pueblo y garantizar la buena voluntad y la justicia social.					
Resultado 10 del MANUD: para 2015 los agentes nacionales y subnacionales utilizarán mejores mecanismos que promuevan la inclusión, la participación, la transparencia, la rendición de cuentas y la sensibilidad en los procesos nacionales de desarrollo. Indicador de resultados: mejor estructura y más eficacia, sensibilidad y rendición de cuentas de las instituciones de gobernanza. Esferas de acción conexas del plan estratégico: gobernanza democrática					
Fortalecer la capacidad de las instituciones democráticas mediante disposiciones normativas, legislativas, presupuestarias y de personal para la funcionalidad institucional .	Los donantes prestan apoyo financiero y entablan un diálogo sobre gobernanza; las organizaciones de la sociedad civil apoyan la rendición de cuentas por medio de encuestas de opinión de los ciudadanos.	El PNUD prestará asistencia técnica, gestionará programas de donantes múltiples y facilitará el diálogo y el intercambio de conocimientos.	Indicador: mayor sensibilidad y eficacia de las instituciones de gobernanza para proteger los derechos humanos y luchar contra la corrupción. Base de referencia: se determinará según los resultados de la encuesta de opinión de los ciudadanos de 2011. Objetivo: aumento de la eficacia apreciada en 2011 en un 30% con respecto a la base de referencia.	Se han desarrollado las aptitudes y elaborado sistemas e iniciativas para resolver con acierto los casos de que se ocupan las instituciones democráticas.	Ordinarios: 5.866.000 Otros: 34.900.000
Resultado 11 del MANUD: para 2015 se habrá fortalecido la capacidad de las instituciones nacionales, locales y comunitarias en materia de planificación, ejecución, supervisión, evaluación y adopción de decisiones sobre la base de la comprobación. Indicador de resultados: grado de satisfacción de las comunidades con respecto a la prestación de servicios públicos; planificación para el desarrollo, seguimiento, evaluación y adopción de decisiones sobre la base de la participación y la comprobación. Esferas de acción conexas del plan estratégico: gobernanza democrática					
El Gobierno elaborará un conjunto de programas para acelerar el desarrollo de las regiones que han quedado rezagadas.	Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil reforzarán los servicios, la gestión pública y los medios de vida, con el apoyo de los donantes, por conducto de un programa conjunto de las Naciones Unidas.	El PNUD fortalecerá la capacidad de los gobiernos locales para gestionar y supervisar la prestación de servicios públicos.	Indicador: porcentaje de servicios prestados por los gobiernos locales que cumplen normas mínimas de funcionalidad en las regiones beneficiarias. Base de referencia: escasa capacidad en materia de recursos humanos y absorción de fondos. Objetivo: las organizaciones básicas cumplen los parámetros relativos a la capacidad; se ha gastado al menos el 50% de los presupuestos anuales.	Ha mejorado la capacidad de planificación, gestión del gasto público, supervisión y evaluación de las organizaciones básicas de prestación de servicios con objeto de cumplir los parámetros establecidos con respecto a la capacidad.	Ordinarios: 4.000.000 Otros: 10.000.000